

¿Y los que no han oído el Evangelio?

¿Y los que no han oído el Evangelio?

*“Dios no hace acepción de personas,
sino que en toda nación se agrada del que le teme y hace justicia.”*

(Hechos 10:34-35)

*“Tú fuiste inmolado, y con tu sangre nos has redimido para Dios,
de todo linaje y lengua y pueblo y nación.”*

(Apocalipsis 5:9)

A menudo la gente se inquieta con la siguiente pregunta: ¿Qué ocurrirá con los cientos de millones de seres humanos que no han oído nunca del Señor Jesucristo?

En primer lugar, hay que saber que Dios conoce a los que le temen y dónde se encuentran. Todos aquellos que entienden que hay un Dios creador y juez supremo pueden volverse hacia Él, con un espíritu de arrepentimiento, de confianza y de adoración. Entonces, reciben su perdón y se regocijarán de su presencia por la eternidad. Sin haber tenido nunca la oportunidad de haber oído acerca de Cristo, por lo tanto, son salvos por su obra redentora.

Muy diferente es la responsabilidad de los que han oído el mensaje del Evangelio. En lo que respecta a ellos, sólo son salvos los que discernen la divinidad de Cristo y creen en el valor de su obra en la cruz. Desde el momento de su conversión, el Espíritu Santo viene a morar en su corazón (Efesios 1:13), y en conjunto constituyen la Iglesia, la Esposa de Cristo que lo ama y lo adora.